



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 18 de Noviembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3930 /

VISTOS

- 1) La solicitud de fecha 16 de Noviembre de 2010, presentada por el señor Cristian Alonso Yañez Maureira C.I. N° 17.988.152-7.-
- 2) El Oficio N° 1.980 de fecha 17 de Noviembre de 2010 de la Dirección de Tránsito.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

- 1.- **PROCEDASE**, a la devolución de la suma total de \$17.900.- (diecisiete mil novecientos pesos) al señor **CRISTIAN ALONSO YAÑEZ MAUREIRA CI N° 17.988.152-7**, domiciliado en Villa Los Acacios Pasaje 5 N° 75 de Parral, por haber sido rechazada en su examen Psicotécnico.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214 09 14 del Presupuesto Municipal, año 2010.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA
- 4.-ARCHIVO